



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2023.

ACUERDO CTINVI-11-EXT-002/2023

ACUERDO CTINVI-11-EXT-002/2023

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL **CARÁCTER DE CONFIDENCIAL Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA DE LABORATORIO DESSVI, S.A. DE C.V., PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES DEL PREDIO UBICADO EN: CENTRAL NÚMERO 68, COLONIA BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.. PARA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 090171423000588 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.3345/2023.**

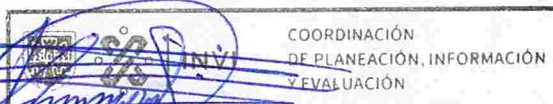
INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:

APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S), FIRMAS, NACIONALIDAD, EDAD y ESTADO CIVIL DE LOS MANDATARIOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA DE LABORATORIO DESSVI CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V., RESPECTO A LA OBRA A REALIZAR EN EL PREDIO UBICADO EN CENTRAL NÚMERO 68, COLONIA PUEBLO DE SANTA CATARINA. C.P. 02250, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO."

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:



LIC. GILBERTO V. GIRON MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

FUT-27

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
J.U.D. DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, a 02 de agosto de 2023.

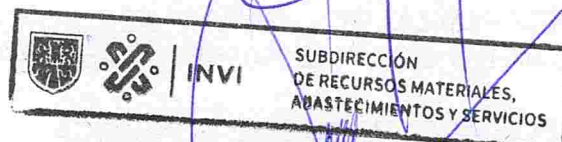
ACUERDO CTINVI-11-EXT-002/2023



LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.

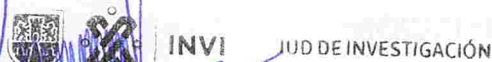


LIC. IVÁN GUTIÉRREZ FLORES.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
CONTENCIOSOS Y SUPLENTE POR PARTE
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.



**LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ
CABRERA.**
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



LIC. JUAN MARTÍNEZ MUÑOZ.
J.U.D. DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LIC. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRÍQUEZ.
LÍDER COORDINADOR Y SUPLENTE POR
PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CIERRE
DE FONDOS.